

# ECO DEL MAGISTERIO CANARIO

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

NAVA GRIMÓN, 26

SE PUBLICA LOS DÍAS

7. 15, 22 Y 30 DE CADA MES

## Una Patria. Un Estado. Un Caudillo: El General Franco

### TEMPLE DE HEROES

La personalidad normalmente constituída encierra un tono de actividad bajo sus dos modalidades de resistencia de lucha—tráfago del vivir cotidiano—y de impulsión conquistadora—agresividad por la consecución de los elementos de vida.— El desenvolvimiento tiene una potencialidad media, exaltada en algunos por temperamentalidad, que son los afanosos genios, audaces o triunfadores, y susceptible de serlo en la mayoría cuando circunstancias especiales lo demandan. Este acrecentamiento de la superspersonalidad es el que promueve la sublimación, el sacrificio, el altruísmo, la heroicidad.

La heroicidad, más que aptitud específica, lo es ambiental, racial o circunstancial; genéti-

camente, se puede admitir un terreno psíquico-somático más o menos adecuado, pero de ninguna manera genuino. En el reparto ocasional, debemos considerar, de una parte, el sujeto con su reactividad particular, y de otra, al medio y a las causas impulsoras. No existe casi el héroe a priori sino el condicionado. La emulación y el esfuerzo liberador influyen notablemente.

La constitución de raza impresionando con su repetición legendaria de hechos cumbres, acciones nobles, empresas de gestas, rasgos de sacrificio, crean una predisposición por vigor biológico y por influencia formadora psicológica. El abolenso hispano propende ancestralmente a la heroidad en

todas sus formas: bélicas. sentimentales, místicas. etc.; lo cuenta su romancero popular e histórico: los hechos de sus guerras, las hazañas de sus aventureros, las resoluciones de sus amantes, la resistencia de sus misioneros; episodios y anécdotas que se repiten cada día.

La personalidad neta española, fuerte y sana. desprendida y valiente, sentimental y austera, es capaz - más que ninguna - de soportar rigores, ofender su vida, luchar fascinada, con un romanticismo y una galvanización sugestiva que la hace resignada, resistente y decidida. Los casos sueltos pueblan el diario vivir, la miscelánea social cuenta todos los días hechos de personas generosas, valientes; incidentes domésticos, acontecimientos públicos, problemas familiares, episodios amorosos, en que se hacen patente el espíritu noble del proceder españolista. Y ahora la guerra nos llena de una prueba continua; de las líneas de fuego a la retaguardia, cual en su cometido, es un esforzado cumplidor de su consigna, atento a superarse, rebasando el límite preciso de la obligación, que es la parte digna del encomio, la excelsa de la heroicidad.

Todos son héroes, porque anida el sentimiento de Patria y se anhela un nacionalismo fuerte y grande; el individualismo,

pleno de sacrificios, suma una masa dispuesta, valiente y resistente que se ofrenda por la causa. Una obra ingente, que es la labor de todos, a cada uno corresponde esfuerzos y laureles. El monumento que glorifica la victoria es simbólico de pueblo español y cada átomo de sus piedras es de un nacionalista. vincula su nombre con perpetuidad bizarra y excelsa.

La heroicidad es flor de nuestra raza, prestigio universal y motor psicológico, rasgo definidor de la temperamentalidad, ante la cual sienten respeto los extraños y pronuncian con admiración el temple espiritual que nos anima y distingue, con lo cual hemos conservado el linaje de estirpe, la superioridad étnica de pueblo y la potencialidad inmortal de raza a través de las vicisitudes y calamidades en que nos hemos visto envueltos durante muchas décadas, surgiendo siempre vigorosos y dignos, dispuestos a que llegara el momento de volver a actuar para recalcar la importancia y puesto merecido en el concierto mundial.

Es el brío heroico de la estirpe española, impercedero e invencible, que recobrado con todos sus fueros, se alza en esta epopeya en que se lucha por el más grande ideal, el de Patria esencial y sustancial, espíritu y materialidad nacional, por cada

uno y por todos: por ello todos son héroes.

J. M. G.

---

## Notas sociales

---

En la Villa de Güimar ha dado a luz una hermosa niña, nuestra estimada compañera, doña Concepción Sanfiel Hernández, maestra de la Escuela de niñas del Lomo de Mena y esposa de nuestro apreciable compañero y amigo, don José Delgado Marrero, maestro de la referida Villa.

A la neófila se le puso por nombre María del Carmen del Consuelo

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

---

## Pensión familiar

### CHAMARRO

Habitaciones amplias; casa moderna a la orilla del mar.

Economía, confort, comidas sanas.

Se garantiza la higiene.

Especial para Maestros.

Calle de la Marina núm. 54.

Sta Cruz de la Palma.

## Dios y Patria

---

Dios es el Criador y Redentor, a quienes hemos de referir toda nuestra actividad, todos nuestros pensamientos, palabras y obras, sean de la clase que sean, sin excepción alguna.

Sobre Dios nadie, nada; debajo de Dios y sometidos a Dios todos. Negarlo sería el ateísmo doctrinal o práctico, y hay que hacer la voluntad divina contra la que nada debe hacerse, ni siquiera se puede prescindir de ello. Todo lo individual, todo lo doméstico, todo lo nacional debe ajustarse a las leyes impuestas por la Soberanía divina. La ciencia del hombre, el arte, la industria, el comercio, la literatura, toda humana actividad, sea política o social, todo ha de inspirarse en Dios, todo debe dirigirse y consagrarse a Dios, como todo hay que esperar de su Poder incontrastable y de su providencia y amor inefable.

Todo depende de El, lo natural y lo sobrenatural; todo es porque El quiere, y todo pensamiento, palabras y obras, todo ha de ser para El.

Nada puede hacerse contra El, en la guerra y en la paz, en la dirección o gobierno de los pueblos.

Esto es lo que significamos por la palabra de Dios al ponerla en el primer término de la enunciación del lema de nuestra guerra santa.

Por esto, desde el Generalísimo hasta el último voluntario, todos pelean por Dios, para reconocerle los derechos indiscutibles que tiene sobre los gobiernos y los pueblos. en esta sangrienta pero saludable protesta contra la apostasía, contra el estado sin Dios.

En relación con la Patria queremos que sean para Dios el régimen, el Gobierno en todas sus manifestaciones, las leyes, la enseñanza España

católica es la España con Dios, y deja de ser de Dios cuando lo espiritual, en lo moral, en la fe y en las costumbres se separa del magisterio y autoridad de la Iglesia, establecida por Dios para que vele por el bien de la sociedad, de la nación, de los ciudadanos.

España sin Dios es la negación de la historia, de sus grandezas y glorias, esa España sometida a Dios vive en paz, y se impone a los de más pueblos en las épicas empresas.

Dios y Patria es el lema de nuestra guerra santa, según repetidas veces, desde el principio del movimiento, lo ha declarado el Jefe del Estado, el Generalísimo Franco. La Patria exige que se luche por Dios, porque, luchando por El, se lucha por ella; porque sabe que sin Dios no puede subsistir, y menos ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Dios y Patria; éstos son los ideales de la noble lucha del pueblo español contra los ateos y extranjeros. La Patria solo, no, y menos, la Patria sin Dios.

Pero este glorioso lema impone sacratísimo deberes. Lo primero es no situarnos de espaldas a Dios, no ofenderle, ser de Dios por la virtud y nunca del Enemigo por el vicio.

Lo segundo, cultivar la piedad, que es el amor a Dios, con prácticas piadosas, pocas pero fervorosas, dichas y hechas con el corazón más que con los labios.

Lo tercero, descansar tranquilos, llenos de confianza en la misericordia del Señor, acudiendo a El como el más potente y amante de los padres, en todas las necesidades de la vida.

Y sobre todo, en el campo del honor, en la lucha hacerle la ofrenda de nuestra vida, que suya es, para morir de lo que El quiere y donde quiera y como quiera.

¡Cuál hermosa es la aspiración de

morir por Dios con la sangre de nuestras venas! Al morir así voluntariamente, luchando por El, la religión nos mirará como mártires, y la Patria como a sus legítimos defensores, como héroes.

M. de S.

---

## Urgente para los señores Maestros

---

Del Sr. Habilitado

Teniendo que justificar las nóminas dentro del mismo mes, se le comunica a los señores maestros y maestras que se le giran telegraficamente o por giro postal, remitan los recibos antes del día primero de cada mes; puesto que la justificación de las nóminas las exige la Hacienda dentro de un plazo marcado.

Como se retrasan en remitir los recibos después de haber recibido el giro, se hace esta advertencia de que remitan los recibos antes del día primero, a fin de que no se dé lugar a que no se les pueda girar con la debida antelación.

---

## Para las escuelas nacionales

---

En la Librería «La Tinerfeña», Castillo 44, se venden

Carteles patrióticos.

Juegos de oraciones de entrada y salida.

Juegos completos de registros.

Horarios escolares.

Estados de matrícula y asistencia mensual.

## Comisión Depuradora del Magisterio Primario

DE LA PROVINCIA DE SANTA  
CRUZ DE TENERIFE

La Comisión Depuradora del Magisterio Primario de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife requiere a los señores que a continuación se relacionan para que en un plazo máximo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comuniquen a dicha Comisión el domicilio actual, a fin de enviarles la documentación que se estime oportuna:

Don Francisco Delgado Herrera, don Juan B. Hernández y Hernández, don José Galán Hernández, don Miguel Medina Pérez, don Teodoro Serrano Huerta, don Manuel Fernández Negín, don Francisco Pestana Lorenzo, don José María Mañas Vergara, don Juan Contreras Lorenzo, don Francisco Frías Valero, don Felipe González del Pino, don Robustiano Toledo Torres, don Ramón García Rojas, don Miguel Medina Quesada, don Julio Sánchez Espina, don Plácido Sánchez Marfil, don Manuel Illada Quintero, don Pedro González Chamarro, don Santiago Tito Baudeis, don Francisco Juárez Camargo, don Simón Sosvilla Felipe, don Manuel Santos Díaz, don Enrique Francés Giner, don Manuel Mederos Pérez, doña María del Carmen González y Rodríguez, don Víctor Pérez Quesada, don José Hernández González, don José M. Pérez González, don Enrique Campos Galbis, don Carmelo Duarte Pérez, don Julián Guerra Algarrada, don Antonio López Trigueros, don Braulia Marián González, don Jaime Morales Cruz, don Enrique del Pino Nieto, don Alfredo Mederos Galán, don Longino

Martín Cubas, don Francisco Orta Madrid, don Hilario Llanos González, don Alfonso Carrillo Hernández, don Norberto de Paz González, don Eleuterio Quinteiro Malvar, don Fructuoso Llorente Miguel, don Eulogio Prieto y Prieto, don Antonio Delgado Rojas, don Francisco Mompot Canet, don Narciso Rivero Calvo, don Valentín López Marínez, don Francisco Marín Díaz, don José Díaz Borges, don Antonio Cabrera de la Rosa, doña Nérida Ascanio Roldán, doña Rosenda Jordán Reverón, doña Vicenta Fernández y Fernández, doña Ana Mora Alonso, doña Inocencia Durán Casañas, y doña Isaura Pérez Castro.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1937.—El Presidente, BASILIO FRANCES.

## Disposiciones Oficiales

Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza sobre la devoción en las Escuelas a la Virgen María.

En el rico patrimonio de tradiciones populares, vital y auténtica representación del genio nacional, figura con marcado relieve que las escuelas fueron cincelandó la devoción de España a la Virgen María, Madre de Dios.

La Escuela veladora de su misión esencialmente formativa, ha de recoger esos latidos que por ser del espíritu popular los son de la cultura, incorporándolos a la tarea pedagógica para imprimirle la elevación en los conceptos y la fragancia de la juvenil alegría en el estilo característico de la escuela española que renace frente al laicismo y cursi pedantería

de la escuela marxista que hemos padecido.

En su virtud, esta Comisión de Cultura y Enseñanza ha acordado:

1.º—Que en todas las escuelas figure una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la especialísima advocación de la Inmaculada Concepción, quedando al alcance del maestro o maestra proveer a ello en la medida de su celo y colocándola en lugar preferente.

2.º—Durante el mes de mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los maestros harán que sus alumnos practiquen con ellos el ejercicio del mes de María ante dicha imagen.

3.º—Todos los días del año, a la entrada y salida de la escuela, saludarán los niños como lo hacían nuestros mayores con la salutación «AVE MARIA PURISIMA», contestando el maestro: «SIN PECADO CONCEBIDA».

4.º—Mientras duren las actuales circunstancias, los maestros todos los días harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de Ella el feliz término de la guerra.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento, el de la Junta de Inspectores y de los maestros de la provincia, esperando que todos pondrán el mayor esmero en su cumplimiento.

Dios guardé a V. S. muchos años.  
—El Vicepresidente, ENRIQUE SUÑER.

### Calendario Oficial

Decreto de 13 de Abril. n.º 253.

Se dispone:

Artículo 1.—Tendrán la consideración de laborables y se computarán como hábiles para todos los efectos, los días 11 de febrero, 14 de abril y 1.º de mayo.

Artículo 2.—El lapsos de tiempo que medie entre el 17 de Julio de 1936 a igual fecha del presente se denominará «primer año triunfal», teniendo en este período como fiesta nacional la del «Dos de Mayo».

Artículo 3.—Por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado oídas las Secretarías de Guerra y de Relaciones Exteriores, se formulará oportunamente el proyecto del Calendario Oficial, en el que estarán señaladas las Festividades del Triunfo, la de la Amistad de los pueblos hermanos y la del Trabajo nacional.

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DE PRIMERA ENSEÑANZA

#### DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

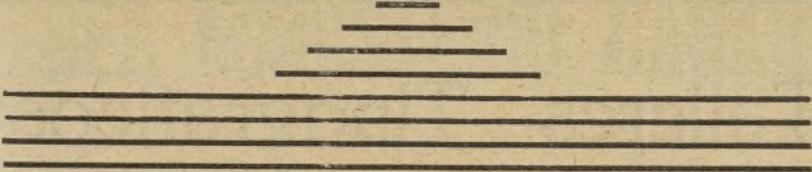
Han remitido las copias de haberse posesionado de las escuelas de La Cuesta (La Laguna) y Lomo de Mena (niños), en Güimar, como maestras suplentes, nombradas por las alcaldías respectivas, doña María de la Candelaria Hernández y doña Lucrecia Castro Díaz.

La maestra de Garafía, doña América García de San Fiel solicita 80 días de licencia para alumbramiento.

Han remitido los presupuestos escolares del presente año, los maestros y maestras siguientes:

Don Jo-é Prada Jiménez, de la Punta del Hidulgo; don Pablo Marrero Martín, de Granadilla; doña Rosario Santos Díaz, de Los Quemados, don Rafael Espejo Gutiérrez, de Velhorco; doña Antonia Beihencourt, de Los Campitos; doña Jacoba Ruiz de La Caleta; doña Regelia Fernández, del Gusano.

(Continuará)



# LA TENERFEÑA

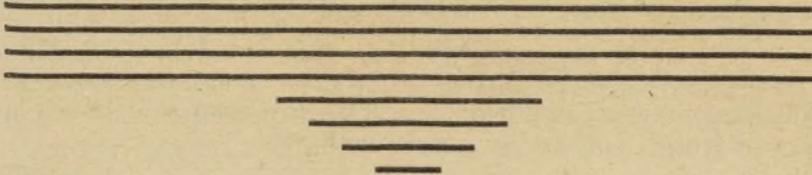
**PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO**

Castillo, 44. :-: Teléfono núm. 88.

- SANTA CRUZ DE TENERIFE -

Surtido completo de artículos de escritorio. Estuches de papel y sobres de todas clases. Papel de máquinas de escribir. Plumas estilográficas. Impresos, dibujos, compases, creyones, etc. etc.,  
Escribanías de varios modelos; tinta y plumas de todos precios.  
Lacres, pega sellos y seca firmas económicos. Mapas, pizarrines, lápices, portaplumas. Tarjetas de visita. Libros de texto de primera y segunda enseñanza, etc. etc.

Castillo, 44. :-: Santa Cruz de Tenerife.



# Talleres Tipográficos

CALLE CASTILLO, 44 — TELÉFONO, NÚM. 88  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Establecimiento editorial, edición de revistas y periódicos.

Trabajos comerciales de toda clase: Tarjetas de visita, Memorandums, Facturas, Recibos, Talonarios, Cartas, Participaciones de enlace, etc. Esta Casa cuenta con excelentes tipos de letra para la confección de todo lo que se le encargue. No deje de visitarlos y se convencerá de que son los más modernos talleres de todo el archipiélago.

Asímismo se encarga de encuadernar cualquier clase de trabajo referente al ramo

Sr. D. ....

Maestr Nacional de